

Información para el Apoderado. Modificaciones al proceso de evaluación escolar y calendario de finalización.

Cunco 04 de noviembre de 2020.

Señor apoderado:

Me permito informar que en Consejo General del día martes 03 de noviembre de 2020 y tras un exhaustivo análisis se ha determinado aplicar los siguientes acuerdos:

I.- Acuerdos:

- 1.- Ampliar el plazo para la entrega de reportes.
- 2.- Ajustar el sistema de evaluación (Eliminación de evaluación, cambio en las ponderaciones de las evaluaciones, entre otras)
- 3.- Modificar las fechas de los planes de acompañamiento y reducir el tiempo asignado.

II.- Determinaciones específicas de aplicación inmediata.:

- 1.- Término del envío de material didáctico a carpeta Drive de acuerdo al siguiente calendario:
 - a.- **Cuarto medio:** No hay más envío de material a carpeta Drive.
 - b.- **Prekinder a 3° medio:** último envío de material a carpeta Drive: **sábado 07 de noviembre** para la semana del 09 al 13 de noviembre.
- 2.- Para el cálculo del porcentaje del trabajo a distancia en aquellas asignaturas que no han tenido continuidad, se considerará lo efectivamente enviado y trabajado con el profesor durante su tiempo de permanencia.

Modificaciones al proceso de evaluación escolar, calendario de finalización y planes de acompañamiento.

I.- Evaluaciones y ponderaciones.

El Consejo de Profesores ha resuelto aumentar la ponderación del trabajo a distancia (de un 70% a un 80%), aumentar el porcentaje de la pauta de observación (de un 10% a un 20%) y eliminar la evaluación sumativa del 20% (tipo prueba o trabajo), lo que en la práctica le permitirá al alumno obtener una mejor calificación.

II.- Calendarios y planes.

Calendario 1° año Básico a 3° año de Enseñanza Media.	Calendario 4° año de Enseñanza Media.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plazo para recepción de reportes: viernes 20 de noviembre. 2. Subir y concluir reportes hasta el martes 24 de noviembre. 3. Revisión de planillas y listado de alumnos para plan de acompañamiento: miércoles 25 de noviembre (UTP). 4. Inicio Plan de acompañamiento: lunes 23 de noviembre, en forma paralela al llenado final de reportes anuales. 5. Último plazo para solicitar plan de acompañamiento (apoderado): viernes 27 de noviembre. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Última sesión on-line (curso regular) 11 y 12 de noviembre. 2. Plazo para recepción de reportes: viernes 13 de noviembre. 3. Subir y concluir reportes hasta el martes 17 de noviembre. 4. Revisión de planillas y listado de alumnos para plan de acompañamiento: miércoles 18 de noviembre (UTP). 5. Inicio Plan de acompañamiento: lunes 16 de noviembre, en forma paralela al llenado final de reportes anuales. 6. Último plazo para solicitar plan de acompañamiento (apoderado): viernes 20 de noviembre.

Planes de acompañamiento 1° año Básico a 3° año de Enseñanza Media.	Planes de acompañamiento 4° año de Enseñanza Media.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de acompañamiento (regular y especial): considera exclusivamente 4 semanas: desde el 23 de noviembre hasta el 18 de diciembre. 2. Enviar todo el material la primera semana. El alumno reporta hasta el día viernes 11 de diciembre (3° semana). 3. 3° semana: realización de clase on-line. 4. 4° semana: Evaluación final y pauta de observación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de acompañamiento (regular y especial): considera exclusivamente 4 semanas: desde el 16 de noviembre hasta el 11 de diciembre. 2. Enviar todo el material la primera semana. El alumno reporta hasta el día viernes 04 de diciembre (3° semana) a las 13:30 horas. 3. 3° semana: realización de clase on-line. 4. 4° semana: Evaluación final y pauta de observación.